



Mujeres con diferente cargo policial asistieron al lanzamiento de la Política de Género de la Policía Nacional Civil (PNC)

“Asumir la Equidad e Igualdad de Género, humaniza al ser humano afianzando principios como la integridad, la solidaridad, la cooperación y la corresponsabilidad generando nuevas formas de relación entre hombres y mujeres fundadas en el respeto”, declaró el Director General de la Policía Nacional Civil (PNC), Comisionado Carlos Ascencio, durante el lanzamiento de la Política Institucional de Equidad e Igualdad de Género de la PNC.

En el marco de este lanzamiento el Director de la PNC hizo entrega simbólica de la Política Institucional a la Directora Ejecutiva del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), Yanira Argueta.

“Me siento contenta, porque es la primera Política que se hace a partir del marco normativo de la Ley de Igualdad en ese sentido al ISDEMU le compete rectorear y ver que la Política se cumpla en todas las dimensiones que ahí se plantean. Además, es un instrumento orientador que desde el Instituto le daremos seguimiento para su respectiva aplicación”, sostuvo Argueta.

Dicha Política fue elaborada de manera participativa bajo la conducción de la Comisión de género, juramentada el 25 de marzo del año 2010, en el “Primer Encuentro de Mujeres de la PNC”. El compromiso de ésta responde a compromisos internacionales y nacionales asumidos por El Salvador de cara a respetar, proteger y garantizar derechos, sin ninguna discriminación por motivos de sexo, discapacidad, diversidad sexual, edad, nacionalidad, entre otros. Cabe destacar, la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belem Do Pará), la Constitución de la República, La Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres (LIE) y la Ley Especial Integral

para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres.

Según Argueta, la creación de este documento es histórico, representa un gran avance al interior de la PNC, por ser un ente represor: “Que ahora tengan este tipo de regulaciones fortalece la visión de ser una Policía Civil”.

Para la elaboración de la Política de Género fue necesario implementar una ruta metodológica dividida en tres fases y 11 pasos. Se elaboró un diagnóstico sobre las relaciones que caracterizan a la corporación policial, para ello se realizaron 22 talleres de trabajo que involucraron a un total de 924 personas, entre representantes de entidades del Estado, organizaciones de defensa de derechos humanos y de mujeres y personal de diferentes niveles y cargos de la PNC.

De acuerdo con la Directora Ejecutiva del ISDEMU, es importante resaltar que la PNC es la primera instancia que armoniza su Política Institucional de Equidad e Igualdad de Género con la LIE.

“El nivel de participación y el nivel de ingreso por parte de las mujeres en la PNC es muy bajo, con esta Política, la institución generará mayor participación de las mujeres en todos los ámbitos de la función policial. Hay que destacar que la Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP), también contará con su Política de Género”, concluyó Argueta.

### **Opiniones:**



[Galería de fotos](#)